

AGENCIA DE RECORTES

PRENSA - COR

ALONSO OTALDE 846 - OF. 202 - FON. 336763 - FAX 336183 - SANTIAGO

RICARDO LAGOS

MINISTRO DE EDUCACION

“HAY QUE REDEFINIR LA CONCERTACION CON VISTAS A 1993...”

SI LAS CIRCUNSTANCIAS IMPONEN DOS CANDIDATOS DE LA COALICION DE GOBIERNO A LA PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL NO HAY DUDA QUE EL CANDIDATO SOCIALISTA SERIA EL ACTUAL MINISTRO DE EDUCACION. DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EN ESTA ENTREVISTA, SE ENCUENTRA DISPUESTO...

Quien haya ingresado alguna vez al Ministerio de Educación, se sorprenderá. Ese enorme sótano oscuro y depresivo ahora tiene luces y hacia la Alameda se han habilitado una sala de exposiciones y otras de difusión; además que el gran pasillo de acceso se convertirá luego en muestra permanente de esculturas. Un notorio remozamiento para un sitio clave en el destino de millones de ciudadanos. Lejos, por lo distante o lo ignorado, en otros lugares de Chile, 800 de las seis mil escuelas públicas que existen en el país, también serán remozadas en su infraestructura durante 1992. Será una mejoría modesta: pintura, vidrios, muebles. Algunas incluso tendrán por primera vez agua potable en el recinto y baños. Tras esas modificaciones en la imagen física -obviamente vitales, en el caso de las escuelas- hay profundos cambios que hacen decir al ministro del ramo: "Hemos sido capaces de dinamizar este sector y por eso tengo la impresión que estamos a las puertas de un proceso de renovación y transformación educativa como Chile no lo veía desde comienzos de siglo".

También se declara "feliz de la vida" cumpliendo con su trabajo y es verdad. Cuando los santiaguinos andan con el stress como acompañante permanente y lo único que sueñan es salir de vacaciones, Ricardo Lagos se ve descansado y capaz de empezar hoy mismo todos los planes que tiene el Ministerio para 1992. Si de él dependiera, parece que supervisaría todas las mejoras. Que iría a los liceos donde este año se empezará a dar una merienda de 350 calorías a cien mil niños y adolescentes -tal como se hace ya en la básica- lo que incidirá directamente en bajar la deserción escolar. Que también acompañaría a los equipos que iniciarán en la enseñanza básica el chequeo integral de salud para todos los escolares de Chile. Que entregaría personalmente las cinco mil becas directas que permitirán dar la Prueba de Aptitud Académica a

otros tantos estudiantes que no tenían, hasta 1991, esos recursos. Y también los bonos de diez mil pesos que se dieron a profesores para que puedan seguir los cursos de perfeccionamiento que se dictan en todo el país. Dice que a la opinión pública se le hace difícil percibir el costo que tienen esos beneficios y también sus efectos a futuro. Pero que sí se ha producido una toma de conciencia muy espectacular de lo que significa educación y cómo la educación se vincula con el sistema productivo. "Cuando primero lo señalamos, poca gente lo entendía. En 1992 lo fundamental va a ser ese discurso. Pongámoslo así: que la gente deduzca las consecuencias educacionales del modelo en aplicación. Que este modelo que nos obliga a competir en el mundo, porque el mundo no va a tener fronteras, en definitiva, los que compiten son sistemas educativos. Cuando el Presidente Bush dice que Estados Unidos pierde la carrera con Japón porque tiene un sistema educacional defectuoso, está apuntando a la educación. Esa es la razón por la cual hoy educación es el tema fundamental en Europa, Estados Unidos y todos los países desarrollados".

¿Y los sueldos de los profesores?
 "En una ocasión los profesores me dijeron: "Señor, todo esto que usted está anunciando ¿cuánto cuesta?" Por qué no nos aumenta el sueldo a los profesores?" Le dice: "Todo esto en la educación prebásica y básica cuesta noventa y dos mil millones para un periodo de cinco años. En esos mismos cinco años lo que estamos dando para mejorar el sueldo de los profesores son ciento ochenta y dos mil millones". Lo que ocurre es que el punto del cual se parte es tan bajo que todo lo que se haga parece poco.

OPCION PRESIDENCIAL

No es posible olvidar, sin embargo, que a pesar de lo fascinado que está el ministro con los logros conseguidos en menos de

dos años de ejercicio del cargo, su oficina está a escasos metros de La Moneda. Y hacia allá es donde se piensa en estos días que dirige sus pasos.

Estos planes para 1992 ¿los va a encabezar usted?

Estoy muy contento con ellos. No veo por qué no los voy a encabezar yo.

Porque éste es el minuto en que usted tiene que decidir si va a ser candidato presidencial en 1993, renunciar a este cargo y dedicarse a eso...

Ah no, espero que no. Espero que el tema de las candidaturas presidenciales en un país sensato como es Chile se resuelvan cuando corresponde, que es el año 1993, cuando hay que elegir Presidente.

Cuando lo entrevisté a usted en mayo de 1991, aparecía como un cuasi candidato presidencial. Hoy ese virtual candidato es Eduardo Frei Ruiz-Tagle. ¿Se siente menoscabado?

No. Por una razón. Eduardo Frei ha definido un liderazgo dentro de la Democracia Cristiana y eso me parece bien. Hay otro tipo de liderazgo en la Concertación que encabezan las fuerzas que nosotros representamos. En consecuencia, no hay un menoscabo, en absoluto.

Usted estaba lanzado como candidato y hoy no lo está. ¿No cree que es peligroso en términos de esa eventual candidatura?

No. El país sabe que la elección presidencial es en 1993. ¿Tendría lógica que dejara hoy el Ministerio para ser candidato a qué? ¿A Presidente? ¿Dos años antes?

¿Va a tener una presencia más activa en lo político en 1992? ¿En las campañas de concejales?

En la campaña municipal espero poder apoyar a los candidatos de la Concertación y dentro de la Concertación a los candidatos del mundo nuestro, del PPD, de los socialistas, en lo que sea compatible con mi rol de ministro.

¿Cree que Eduardo Frei hizo una mala opción?

Pleno que busco introducir un nuevo dinamismo en la Democracia Cristiana, nada más.

Las encuestas hacen aparecer a la Democracia Cristiana como el partido con más fuerza en el país y en la Concertación...

La Democracia Cristiana es el partido más importante del país desde hace bastante tiempo.

Eso obliga a que Eduardo Frei sea el candidato de la Concertación en 1993?

No. En ese sentido hay muchas opciones y muchos criterios. Desde luego, el más obvio es el de la alternancia en el poder. Si hay una coalición, las coaliciones son con alternancia. Nunca se dijo que sería así a futuro...

Es algo bastante obvio. Si en una coalición, un partido tiene el treinta por ciento, otro partido tiene el veinte y hay que hacer cinco elecciones, ¿en las cinco, el partido que tiene el treinta, se lleva la candidatura presidencial? No creo que sea un problema de cuoteos; se trata de qué es lo sensato. Sin embargo, desde el punto de vista nuestro ese no es el tema; el tema es qué es lo importante para consolidar una fuerza de progreso.

En qué sentido incide esto en lo que estamos hablando?

En toda sociedad existen fuerzas que propugnan el cambio por un mundo mejor. Esas fuerzas vinculadas al progreso, a mi juicio tienen que ser percibidas como fuerzas que producen un cambio maduro, responsable, no traumático. Nosotros aspiramos a encarnarlas.

Los socialistas, el PPD?

Claro. En consecuencia, lo que nos interesa es una consolidación de ese polo progresista para Chile. Eso quizás requiera de una determinada estrategia frente a 1993; pero el mundo no termina ese año. Si la consolidación de ello requiere una opción presidencial; pues habrá una opción presidencial dentro de la Concertación. Porque lo que está en juego es la estructuración de algo que consolide un sistema democrático. Y lo que consolida un sistema democrático en todas las sociedades estables es que cuando la sociedad quiere mantener lo que existe, vota conservador; cuando quiere



"El país sabe que la elección presidencial es en 1993. ¿Tendría lógica que dejara hoy el Ministerio para ser candidato a qué? ¿A Presidente? ¿Dos años antes?"

re cambiar lo que existe, vota por una opción que signifique ese cambio. Eso es lo que consolida la democracia.

-Yendo a lo general, el mundo en este momento no está por el cambio; está por la conservación...

-Nooo, por favor. Una cosa es que me digan: los cambios que se han producido en la Europa del Este, el fin de la Unión Soviética... Pero, ¿hemos resuelto el tema de los pobres?, ¿hemos resuelto el tema de las tremendas desigualdades? Acá hay temas de fondo que no tienen que ver con sí o no a la economía de mercado; tienen que ver con

cómo organizamos una sociedad desde ese punto de vista. En consecuencia, lo que está al alcance de la mano hoy es que pasada esta eclosión que ha significado el derrumbe de los comunismos reales, subsisten los problemas reales. Y mientras subsistan esos problemas, para resolverlos, el mundo actual tiene que cambiar para mejor.

-¿Usted va a decir esto más fuerte a partir de ahora? Porque en nombre de la armonía democrática y de la Concertación lo que se escucha en el discurso oficial es que estamos muy bien...

-Días atrás me tocó inaugurar la reunión de la Asamblea Ge-

neral del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO- e hice un planteamiento en este sentido. Dije cuál es el rol del cientista social hoy y en qué medida estamos confundiendo herramientas con fines. El mercado es una herramienta, no es un fin. En consecuencia, debemos ser capaces de superar muchos mitos. No me cabe ninguna duda que el éxito del gobierno del Presidente Aylwin, en tanto consolide un sistema democrático, permitirá en 1993 tener opciones más nitidas y más claras. Y en su momento, por cierto, las vamos a plantear con mucha fuerza.

-En la reunión que hace pocos días sostuvieron el PPD y la Democracia Cristiana, en la que estuvieron usted y Eduardo Frei, ¿se habló de la elección presidencial?

-Se habló de las elecciones municipales, se habló de la inconveniencia de mantener un sistema electoral binominal que es absolutamente injusto en donde el treinta y cuatro por ciento es igual al sesenta y seis por ciento. En consecuencia, de la necesidad de buscar mecanismos para su modificación. También se habló del año 1993. Y le hicimos ver lo que ya he dicho; que ese año, para nosotros, es importante en la consolidación de una gran fuerza política.

-Es decir, le dijo que será candidato...

-No, eso no. Ellos tampoco dijeron que ya habían definido el suyo.

-¿No quedaron en conversar el tema entre caballeros; quién de los dos será; si se impone la alternancia o si primará el partido más fuerte dentro de la coalición?

-Todos esos son criterios que tienen que tenerse a la mano al momento de hacer una definición. Por lo demás, lo que no está en cuestión es la mantención y la consolidación de la Concertación como tal.

PENSANDO EN 1993

-¿Será posible que sin romper la Concertación vayan dos candidatos en la primera vuelta?

-Lo ideal es que haya un candidato. Nos gustaría trabajar por eso. Es importante que nos pongamos de acuerdo sobre la forma de hacer una definición respecto de él, respecto de un programa común. Pero si eso no es así, puede haber dos candidatos con un acuerdo de apoyo recíproco para quien saque más votos en la primera vuelta. Y habrá nuevamente gobierno de Concertación en Chile. Hay distintas opciones; pero lo ideal es que haya un candidato.

-Para usted, ¿lo ideal es la mantención de la Concertación o la consolidación de ese polo programista de que habla?

-Ambas cosas. Lo que el país aspira, para que haya gobernabilidad es que la Concertación se mantenga. Del mismo modo, creo importante, por cierto, redefinir la Concertación con vistas a 1993.

-¿Redefinir?

-La Concertación la definimos como una alianza para transitar del autoritarismo a la democracia para un período de cuatro años que termina en 1993. Queremos que se prolongue más allá. A partir del hecho que la Concertación ha sido exitosa bajo el gobierno de Aylwin, te-

(Sigue) 1

nemos que decir qué le pedimos para el período que sigue. Como segundo punto, creemos que en ese proceso, así como la Democracia Cristiana desea perfilarse, mantenerse, "aggiornarse"; lo mismo nosotros. Y creo que estamos en condiciones de dar estabilidad a Chile a través de una fuerza del progreso y del cambio no traumático, maduro.

¿Visualiza su carrera política como la de Salvador Allende que perdió tres elecciones antes de ser elegido Presidente de la República?

-No, en absoluto. No me visualizo como un político profesional que haga de la cosa pública una profesión. No es ese mi propósito.



"No me visualizo como un político profesional que haga de la cosa pública una profesión. No es ese mi propósito", señaló Ricardo Lagos a "Cosas".

¿Cuál sería?

-Me gustaría volver a las cosas mías. Al mundo más académico, de la investigación. Sé que estas cosas se dicen y pocas veces se creen. Por eso lo único que puedo decir es que cuando trabajaba en Naciones Unidas y dije que en un momento dado iba a tener que participar de la cosa pública, me dijeron: en general la gente que trabaja en Naciones Unidas tiene situaciones tan estables, tan cómodas... Pero no dudé, cuando fue necesario dejarlo en 1983 para formar la Alianza Democrática y enfrentar a la dictadura. De la misma manera, si considero en un momento dado que he hecho lo suficiente...

¿Eso sería si no lo reconocieran como candidato...?

14 -No, no tiene nada que ver con

ninguna candidatura. Simplemente que es conveniente que haya cambios. He jugado un rol importante en Chile con un cierto liderazgo, lo mantengo, y es muy importante la preservación de ese movimiento. Pero en lo fundamental no estimo que mi persona sea indispensable; como no creo indispensable la persona de nadie.

-No es lo que se escucha en el ámbito socialista. Cuando uno pregunta por nombres, el único que se menciona es Lagos...

-Entonces será Lagos en 1993. Lo que quiero decir que ése no es el punto. Es importante para Chile la configuración de un esquema democrático. En 1988, alguien me dijo que el triunfo de

-No. Hay sectores de lo que se ha denominado la izquierda extraparlamentaria que pueden plantear otras opciones presidenciales. Pero eso no afecta, porque me parece que si plantea una candidatura en la Democracia Cristiana y también la de alguien como Pedro Vuscovic, es obvio que hay un sector muy amplio que no se va a sentir interpretado ni por uno ni por otro.

-Cierto; pero en una elección lo que juega son los votos... ¿no?

-Sí, así he aprendido. Eso habrá que verlo en su momento. Pienso que el país percibe una candidatura del mundo nuestro como una candidatura vinculada a representar los diferentes secto-

le planteo al Presidente de la República que quiero quedar en libertad de acción el lo va a comprender, pero también eso dependerá de la evaluación que se hace cada día. Uno no sabe cómo se pueden producir las crisis ministeriales, ni cuándo. Léi por ahí una revista que dice que estoy "atrincherado" en el Ministerio. No lo estoy. Estoy desempeñando mi cargo feliz de la vida y punto.

-Y dispuesto a ser candidato cuando sea necesario...

-El país sabe que he sido candidato a senador; que di la cara cuando pocos se atrevieron a dar la cara, que no lo tengo miedo a esas cosas. Pero todo hay que hacerlo su debido tiempo. Me da risa cuando dicen que hay "febriles reuniones" y "llamados telefónicos de urgencia". Pueden revisar mi agenda. Sigue siendo la misma en los últimos tres meses, porque creo que las cosas son más profundas, tienen una lógica distinta. Si el día de mañana las condiciones se dan voy a decirlo: soy candidato, esto es lo que quiero plantear al país. Por cierto, la capacidad de hacer que he ganado en el Ministerio de Educación será un elemento adicional que a uno lo capacita para hacer lo que haya que hacer hacia adelante. Lo peor es precipitarse.

¿Visualiza este país a futuro como un país progresista o conservador?

-Progresista, porque el cambio en el mundo al cual entramos es progresista. Porque un mundo sin fronteras es progresista y para mantenerse en él hay que tener una mente muy abierta, un sistema social donde la gente se sienta cómoda y eso implica un sistema social infinitamente más igualitario que el que tenemos hoy.

-Los déficits en bienestar social y en derechos humanos, ¿van a incidir fuerte en la votación de la Concertación en 1993?

-Los déficits en el ámbito social sí, en derechos humanos no, porque el país percibe que se ha hecho un gran esfuerzo por conocer la verdad, se ha buscado hacer justicia en los casos más significativos y en 1993 el país va a querer mirar hacia el futuro, más que hacia atrás.

¿Y lo social?

-Eso van a ser los grandes temas. Porque así como los jóvenes no quieren una educación de distinta calidad porque es injusta; tampoco en salud queremos tanta diferencia.

-Pero este Gobierno se ha quedado atrás en eso...

-Bueno, porque teníamos que ordenar la casa. Va a estar planteada la salud, la previsión así como un conjunto de temas que tienen que ver con el ámbito social. Esos van a ser los temas de 1993.

Soledad Miranda

la Concertación iba a ser el caos. Las demandas de los gremios insatisfechas durante tantos años se iban a transformar en un mar de huelgas. Entonces le contesté: "Querrá decir que utilizaré mi liderazgo para impedir que eso ocurra". No ha habido caos, ha habido una gran madurez. De la misma manera, esa gran madurez es lo que hace que en este país tenga que haber una fuerza de las características que defino. Mi compromiso es contribuir a la consolidación de ella. Eso es lo que consolida la democracia y para eso voy a trabajar.

-Y así como en el ámbito socialista se escucha esto, entre los comunistas y sectores afines se dice que Lagos no es el candidato de la izquierda... ¿Eso le resta posibilidades?

res populares, los más desposeídos; pero no he meditado sobre la implicancia de una candidatura de los sectores extraparlamentarios. Vuelvo a repetir, falta mucho. El Presidente Aylwin fue elegido en diciembre de 1989; en mayo de ese año todavía estábamos discutiendo quién iba a ser el candidato. O sea, las cosas hay que tomarlas con más calma.

"NO ESTOY ATRINCHERADO"

-Es decir, ¿usted seguirá siendo ministro de Educación durante 1992?

-Uno es ministro mientras tenga la confianza del Presidente.

-Depende de usted si renuncia para dedicarse a otra cosa...

-Bueno, por supuesto. Estoy seguro que si en un momento dado

El nuevo embajador en Chile, Antonio Caldero, presentó ayer sus saludos al Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet, quien posteriormente almorzó con el diplomático trasandino. La reunión se inició a las 13 horas en el gabinete de trabajo del jefe militar, ubicado en el cuarto piso del edificio de la FF.AA.

El general Pinochet se abstuvo de responder consultas periodísticas, e indicó que el Comandante en Jefe del Ejército había tenido la gentileza de llamarlo en su oficina.

ALONSO

ORTES

MERCURIO

24 ENE. 1992

Plazo para

(Página C 1)

ción que afectó a un total de 4 mil 300 jóvenes.

Luis Valdivieso manifestó que la situación se superó en buena medida a través de la publicación de listas extraordinarias de puntajes el martes último, lo que solucionó 2 mil 211 casos de los 4 mil 300.

Añadió que desde ese día las oficinas de admisión se abocaron a resolver, en atención personalizada, unos mil 700 casos, de los cuales hasta el momento quedan sólo unos 400, en diversas localidades del país.

En cuanto a las fallas, explicó que fueron de tres tipos:

La primera, a raíz de una "falla mecánica" del sistema de procesamiento, no imputable a los jóvenes.

La segunda, debido al error de los postulantes al colocar los códigos en las pruebas, lo que implicó que salieran con puntajes 00 en la prensa.

Y tercera, anomalías de los postulantes al colocar mal su número de carnet de identidad en las hojas de respuestas, lo que imposibilitó la publicación de estos resultados.

En el proceso de postulaciones están participando unos 81 mil jóvenes, cuyos resultados de selección serán publicados entre el 20 y el 22 de febrero. Las vacantes que ofrecen las 25 instituciones "tradicionales", adscritas al Consejo de Rectores, llegan a las 34 mil 335 este año.

MINISTRO LAGOS

Previo al anuncio de la ampliación del plazo, el Ministro de Educación, Ricardo Lagos fue consultado sobre la situación de casos pendientes, a lo que respondió que se está estudiando la posibilidad de postergar el proceso de admisión 1992 a las universidades "tradicionales" del país.

El personero señaló que tal opción respondía a una solicitud en tal sentido formulada por el Gobernador de Chillán, Hugo Fuentealba, provincia en que un grupo masivo de postulantes no supo sus puntajes durante esta semana.

"Estamos muy inquietos de lo que ha ocurrido este año con la Prueba de Aptitud Académica. Le hemos hecho ver al señor Valdivieso que el tema amerita un análisis más profundo. El ha reiterado su afirmación en el sentido que los alumnos van a poder conocer todos sus puntajes establecidos de aquí al viernes", dijo el Ministro Lagos, tras sostener una audiencia con la FEUC.

Afirmó que sostuvo un contacto con el Gobernador de Chillán, quien le solicitó que las universidades posterguen el proceso de admisión hasta que no se clarifique completamente la situación de aquellos postulantes que todavía no han tenido acceso a sus puntajes definitivos.

Consultado si tal petición es admisible, si sería acogida por el Ministerio de Educación, respondió:

"Tenemos que verla con el Consejo de Rectores rápidamente para ver cómo lo podemos hacer".

Sobre el plazo para tomar la decisión, el Ministro Lagos contestó que sería el próximo martes, que cae día 28 de enero, fecha en que vence justamente el plazo de postulación a las "Ues" con aporte fiscal.

PUNTAJES POR FAX

CHILLAN (José Luis Montes).— El 76% de los casos de estudiantes de la provincia de Ñuble que no conocían sus puntajes en la Prueba de Aptitud Académica fueron solucionados ayer, mediante el envío por fax de listados especiales desde la Secretaría de Admisión en Santiago.

La situación permitió imponerse de su rendimiento en el proceso de admisión a las universidades a 590 postulantes.

La coordinadora provincial del proceso, María Teresa Villarroel, indicó que mañana se solucionará la totalidad de los casos, que pertenecen fundamentalmente a los estudiantes que rindieron sus pruebas en el local del Liceo de Niñas A—16 de esta ciudad y cuyos puntajes fueron omitidos o mal publicados en las listas.

- 6 FEB. 1990

"Con el Estatuto docente terminaría discusión sobre la administración"²⁹

Afirmó el futuro ministro de Educación, Ricardo Lagos.

El futuro Ministro de Educación, Ricardo Lagos, afirmó ayer que con la dictación del Estatuto Docente, se terminaría la discusión en torno de la administración de los establecimientos educacionales, "porque no importaría tanto si estos dependen del ministerio del ramo o de los municipios".

Lagos se refirió al tema luego de una reunión con la Confederación Nacional de Trabajadores del Transporte y Afines.

Respecto de si el Ministerio de Educación volverá a administrar los colegios municipalizados, manifestó que "primero hay que establecer una carrera docente para el magisterio y un estatuto docente, porque a partir de eso, el gran tema de hoy día de municipalización versus estado docente, por así decirlo, está en función de pensar que lo segundo, el estado docente, le garantiza determinados derechos al magisterio nacional".

Agregó que "si se establece un estatuto docente, donde se determinen los mecanismos de ingreso, las causales de despido, se puede tener una situación infinitamente mejorada del magisterio, en donde no pasa a ser determinante de quien depende el profesor ad-

ministrativamente, si de la municipalidad o del ministerio".

Destacó que el Ministerio de Educación debe tener un rol preponderante en materia educacional. Dijo que el problema está en compatibilizar "ese control educacional, que es indispensable por la seriedad que tiene la educación y por entender que es un derecho abierto a todos, con la libertad de enseñanza que también debe existir en una sociedad democrática".

Sobre la proliferación de universidades privadas, manifestó que "no es serio un sistema educacional donde usted tiene cuarenta universidades que han surgido en un periodo de dos a tres años. La universidad es mucho más compleja. No basta con tener un pizarrón, una sala de clases, un poco de tiza y un señor adelante y decir esto es universidad".

Lagos opinó que el regreso del ex Pedagógico, actual Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, a la Universidad de Chile, "es restituir lo que es natural y obvio". Aunque dijo que ese será un tema "que tendremos que conversar más adelante, para ver cuál es el pensamiento que la inmensa mayoría de la Universidad de Chile tiene".

RICARDO LAGOS

“En la educación chilena existe el libertinaje”

Desde que Ricardo Lagos, frente a las pantallas de televisión, levantó su dedo acusador contra el general Pinochet, fijó su imagen de *enfán terrible* en la retina de la opinión pública.

Esa popularidad, sin embargo, se vio frustrada tras su fallida carrera parlamentaria, que a muchos dejó con un sabor amargo, un sabor a engaño, una sensación de que le habían metido el dedo en la boca.

Ya recuperado de esa situación, frente a un “gran desafío”, en un espacio que le permite desarrollar “un conjunto de tareas que el ámbito legislativo no le permite”, Ricardo Lagos, se apresura a “meterle mano” al problema de la educación chilena.

—¿Bastan cuatro años para recuperar la calidad que una vez tuvo la educación chilena?

—Evidentemente que no. En materia educacional todas son semillas que se siembran a un plazo muy largo. Las diferenciales que hoy se aprecian en el sistema educacional, remontarlas y volver a tener un sistema educacional donde haya un acceso medianamente igual para todos, con condiciones similares para todos, cuatro años son insuficientes.

—Frente al tema de la municipalización de la educación, ¿cuál será la postura: profundizar este proceso, detenerlo o volver atrás?

—Hay dos cosas distintas. La primera es la que dice relación con las diferencias en calidad educacional entre aquellos que pueden pagar y aquellos que no pueden hacerlo. Es decir, hay una desigualdad en la calidad de la educación, y eso es el primer tema, que no tiene nada que ver con que la educación sea municipal o no.

Lo segundo es el tema de la dignidad del profesor: el que el profesor hoy dependa de un contrato de trabajo, regido por el Código del Trabajo y en donde no existe respeto a su función docente, a su carrera docente. Es por eso que hemos dicho que el primer punto es un estatuto docente que regule las obligaciones y derechos que tiene un profesor; cómo se ingresa a la carrera docente, cómo se asciende, cómo mejoran sus remuneraciones, cómo se perfecciona.

Si se han resuelto estos temas, el tema municipal pasa a ser un tema, no digamos secundario, pero que pierde la fuerza como debate hoy; entonces más que debatir el tema municipal, lo que yo quiero es que comencemos a debatir el tema de cuál es el estatuto que va a regir las relaciones

Futuro ministro de Educación habla sobre los malos manejos monetarios en la educación particular subvencionada y la necesidad de reestablecer la dignidad al magisterio

Por Tito Palacios
Fotos: Nelson Muñoz

modo que los profesores vuelvan a tener la dignidad que tenían.

—El tema de la educación privada subvencionada también tiene urgencia. Hay casos en que con el dinero obtenido por estas empresas incluso han podido instalar establecimientos en otros países. ¿Habrá mecanismos que regulen los destinos de los aportes estatales para que no se den estos aprovechamientos?

—Queremos establecer esos mecanismos, porque en definitiva son los recursos de todos los chilenos, son los recursos del Estado. Aquí tenemos que distinguir muy claramente y el país tiene que tener una concepción: una cosa es que haya libertad de enseñanza y otra es que con los recursos del Estado se distorsione el sistema educacional en Chile. Porque si son recursos del Estado, éste debe establecer primero el respeto al profesor. Este no puede ser despedido cuando se le anteje a alguien, no se puede pretender que con recursos del Estado haya normas propias del sistema privado de educación, como ha ocurrido ahora y esa es la razón del porqué damos tanta importancia al estatuto docente. De la misma manera que los colegios que



ticamente tutelaría su trabajo. ¿Qué opinión tiene respecto de este consejo?

—Lo que nos preocupa es que esta legislación se inserta en la legislación de su parte, en este traspaso hipocrita del poder, como yo lo he llamado. Este es un consejo que pretende atribuciones que van más allá de lo que la propia Constitución establece, pero lo que es más grave: es que es un consejo que en el fondo se establece para determinar que la educación superior no sea regida por el Estado, sino por ese consejo, que se genera, se supone, autónomamente, y no es tal. No estamos de acuerdo cómo se genera ese consejo y por supuesto mucho menos en la forma como se hace la designación de sus miembros, en que se dice que si no hay tiempo para que se designen dentro de 30 días, los representantes de los profesores de las universidades estatales o privadas los designa el presidente de la República. Así... así no más. Respecto del tema de la educación superior, nosotros somos partidarios de replantear el debate sobre la base de la necesidad de orientación que en materia de educación debe dar el Estado, que se nombre una comisión del más alto nivel, para que en un período de 90 a 120 días fijen las bases de lo que deba ser la educación superior, en donde, sin perjuicio de que exista libertad para enseñar, se establezca también que cuando son recursos del Estado, sea éste quien deba fijar las prioridades, como ocurre en cualquier país del mundo y creo que esto es muy importante hacerlo.

—En el aspecto de la educación superior también hay una serie de problemas, sin embargo, la nueva ley de educación incluye la creación de un Consejo Superior de Educación que prácticamente tutelaría su trabajo. ¿Qué opinión tiene respecto de este consejo?

—Actualmente existen cerca de 40 universidades privadas, muchas de las cuales entregan una educación sólo a nivel del pira-

rrón y la tiza. ¿Qué mecanismos se van a usar para controlar la calidad de estas entidades?

—Tiene que existir un mecanismo de control de la educación superior cuando se trata de estas entidades privadas, que le garantice a la sociedad chilena que le está impartiendo educación e instrucción a nivel universitario y no que se trafique con el deseo de muchos de tener acceso a la educación superior. Una cosa es colaborar a esto y otra es hacer de esto una situación de ganancia o lucro incompatible con los niveles educacionales. Entonces hemos planteado establecer en esa área un control estricto por eso es que estamos en contra de esa ley orgánica que se dictó “entre gallos medianoches”, pues consagra el libertinaje actual.

—La Universidad de Chile siempre fue un rector en materia de educación superior, sin embargo hoy presenta un sinnúmero de dificultades, ¿qué va a pasar con esta universidad?

—Bueno, creemos que en la Universidad de Chile hoy que tener primero y volver a ser lo que fue en el pasado, una entidad rectora en la educación universitaria. Eso significa la necesidad de replantearse cuanto a lo que debe ser el cuerpo de académicos, conformación global. Pero nos parece lógico que en la Universidad de Chile el mundo de las pedagógicas se encuentre ausente, se hayan sacado artificialmente para crear una universidad como la Universidad Metropolitana. Original, en el sentido que es algo que corresponde a la Universidad de Chile esperamos que eso vuelva a ser así.

—Finalmente consultar sobre la relación con los estudiantes. Una fuente habitual conflicto de los gobiernos con los estudiantes, ¿va a ser la relación con las organizaciones estudiantiles secundarias y universitarias?

—Hemos tenido contactos con el presidente de FECh, esperamos ahorrarlo con la Feses y de más tener una política puertas abiertas. De puertas abiertas porque en definitiva lo que nos gana fue el derecho a participar. La democracia no es elegir presidente y permito mañana regida por la democracia es más eso. Es la capacidad de uno de expresarse, de ver y ser escuchado, y en consecuencia es importante interpretar el mismo y el espíritu del gobierno al decir que los estudiantes tienen las puertas abiertas del minist-

El secretario de Estado designado se reunió con el vicario de Educación, Faustino Huidobro

La Iglesia Católica brindará su apoyo a la futura gestión de ministro Ricardo Lagos

JUAN GONZALO ROCHA
El ministro de Educación designado, Ricardo Lagos, dijo que había mucho que aprender de la Iglesia en materia educacional, luego de entrevistarse durante una hora y media con

el vicario de la Educación, Faustino Huidobro. La reunión se llevó a cabo en la palaciega mansión de Cienfuegos esquina de Erasmo Escala, donde funcionó la Comisión Pupal.

Agregó que "los sectores que sentirán la preocupación por mi nominación, están un poco anquilosados", en respuesta a las críticas formuladas por el presidente de Renovación Nacional y senador electo, Sergio Onofre Jarpa, sobre la condición marxista del futuro secretario de Estado.

No hay incompatibilidad

El vicario para la educación, Faustino Huidobro, dijo que a su juicio no veía incompatibilidad entre la condición de marxista y el ejercicio de la cartera de educación.

—Hay que considerar que el marxismo de hoy no es el mismo que existía hace cien años—, dijo.

Añadió que la Iglesia es fiel al concepto bíblico que dice "por sus obras los conoceréis", de modo que "nunca ha prejuzgado".

—Históricamente, hay que considerar que la mayoría de los ministros de Educación en Chile no han sido católicos. Así es que tenemos una experiencia en situaciones difíciles—, dijo.

Asimismo, afirmó que la Iglesia en ningún momento manifestó preocupación por la designación de Ricardo Lagos como ministro de Educación.

—Las inquietudes surgieron de otros lados. No de la Iglesia—, indicó.

Consultado sobre los temas tratados, reiteró que el ministro Lagos había solicitado asesoría y cooperación a la Iglesia en materia educacional y que ella estaba dispuesta a otorgársela al futuro gobierno.

—Creemos que nosotros tendríamos una participación más fluida con las nuevas autoridades, según ellas mismas lo han hecho saber—, dijo.

La entrevista se gestó a petición de Ricardo Lagos.



Ricardo Lagos en cordial encuentro con el vicario de la Educación.

Lagos salió de la oficina del vicario portando una cantidad de libros que le entregó el sacerdote y que se relacionaban con distintos estudios practicados por la Iglesia en el área de la educación.

Al ser abordado por la prensa, expresó que la Iglesia había jugado un gran papel en estos años, en cuanto al mantenimiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

Añadió que en la reunión ni

siquiera se planteó la libertad que tienen los credos religiosos de impartir sus doctrinas en los planteles de educación pública, "porque ese es un derecho consagrado por la Constitución".

Sostuvo que esa libertad no sólo es para la Iglesia Católica, sino para todas las religiones que puedan formar profesores y aplicar la enseñanza en los planteles educacionales.

Dijo que en la oportunidad había solicitado y obtenido la

colaboración de la Iglesia para los futuros planes programados por el gobierno para los próximos cuatro años, en los cuales se consagrará que la educación es un derecho independiente de la situación económica o social de las personas.

—La educación es la que permite al padre chileno soñar con que su hijo podrá tener un futuro mejor, es el principal factor de movilidad social—, manifestó Lagos.



MAL CONOCIDO

NEDA. — Muy cómodo dijo sentirse el futuro Ministro de Educación, Ricardo Lagos, en la entrevista con el actual titular de la cartera, René Salame, en la Casa de Gobierno los futuros funcionarios Edgar Aillard, General de la Presidencia, Raúl Aillard, Subsecretario de Lagos y Enrique Krauss, Ministro del Interior.

Luego de Reunión de Ayer en La Moneda: Lagos Anunció Cambios en La Ley Orgánica de Educación

- Futuro titular de la cartera manifestó que se requieren reformas significativas en algunas áreas "para que todos tengan acceso a la educación en Chile".
- Ministro René Salamé dijo que la reunión con su próximo sucesor fue cordial.

El futuro Ministro de Educación, Ricardo Lagos, manifestó ayer que se estudiarán algunas reformas a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y que espera que se hagan modificaciones a dicho cuerpo legal. Igualmente, sostuvo que debe haber cambios significativos en algunas áreas de la política educacional "para que todos tengan acceso a la educación en Chile, no como ahora". Lagos hizo declaraciones al término de la reunión que sostuvo en La Moneda con el actual titular de la cartera, René Salamé, para analizar el traspaso de esa Secretaría de Estado, y que se extendió por aproximadamente dos horas.

El designado Ministro llegó a las 16 horas acompañado de los designados Ministros del Interior, Enrique Krauss; Secretario General de la Presidencia, don Augusto Pinochet y Subsecretario de Educación, Raúl Aillard.

En la entrevista estuvieron presentes, además, los titulares del Interior Secretario General de la Presidencia Carlos Cáceres y mayor general José Balcortto, respectivamente. Primeramente, Lagos precisó que no entraba a La Moneda desde el día 11 de septiembre de 1973. Dijo a tirse "muy cómodo". Plantegó que la reunión se deseara.

(Continúa en la página C)

- 8 FEB. 1980

Lagos Anunció Cambios en (De la página C1)

mejor disposición para entregárselas esa información. "Ojalá existieran discrepancias en que se ha desarrollado la política educacional, que se cumplirán nuevamente y que le hará entrega de los antecedentes que ha solicitado. Definitivo, que él le correspondió inaugurar el año escolar el próximo 7 de marzo. Se analizará el traspaso de la cartera de Educación con el actual Ministro, Hugo Bosserd, y su sucesor, Francisco Cumplido."

CONSEJO DE EDUCACION

Antes de la reunión en La Moneda, Ricardo Lagos, manifestó que se estudiarán algunas reformas a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y que espera que se hagan modificaciones a dicho cuerpo legal. Igualmente, sostuvo que debe haber cambios significativos en algunas áreas de la política educacional "para que todos tengan acceso a la educación en Chile, no como ahora". Lagos hizo declaraciones al término de la reunión que sostuvo en La Moneda con el actual titular de la cartera, René Salamé, para analizar el traspaso de esa Secretaría de Estado, y que se extendió por aproximadamente dos horas.

El designado Ministro llegó a las 16 horas acompañado de los designados Ministros del Interior, Enrique Krauss; Secretario General de la Presidencia, don Augusto Pinochet y Subsecretario de Educación, Raúl Aillard.

En la entrevista estuvieron presentes, además, los titulares del Interior Secretario General de la Presidencia Carlos Cáceres y mayor general José Balcortto, respectivamente. Primeramente, Lagos precisó que no entraba a La Moneda desde el día 11 de septiembre de 1973. Dijo a tirse "muy cómodo". Plantegó que la reunión se deseara.

En tanto, el Ministro Salamé dijo que "realmente cordial" este encuentro con Lagos, con quien indicó que habló de los temas de esa Secretaría de Estado. Agregó que le explicó los proyectos en marcha que el futuro Ministro le mostrará y que él le explicará el funcionamiento del Ministerio y acerca de la Ley Orgánica, lo cual, en su opinión, fue muy provechoso. Salamé dijo que las nuevas autoridades están interesadas en conocer mejor la política educacional que hay en el Gobierno para que el

Sobre cuánto demorará el Ministerio en funcionar tal como desea, expresó que "en educación las definiciones se toman tardan en verse sus resultados". En cuanto a la situación del magisterio y de medidas que están dentro de la directivas que ha dado el Presidente de la República, Lagos dijo que él espera que los profesores tengan una participación adecuada en la definición de la política educacional. "Definir una política educacional es una definición colectiva. En consecuencia, y que es el primer elemento, a los maestros que han sido exonerados y que han sido de un mecanismo para que educacional y, en tercer lugar, por cierto, el tema de las remuneraciones que se le abordará en su conjunto", señaló.

Lagos sostuvo luego que "muchos profesores que tienen paciencia se van a ir a otro país, pero como ahora se va a trabajar para ello", al ser consultado si contentaría el magisterio en las remuneraciones. Acerca de las críticas que ha hecho a las remuneraciones relativas al traspaso de la cartera, Lagos dijo que él espera que el Ministro Cáceres en calidad de "interventor", sostuviera que, todo el tema de las remuneraciones, él lo ha visto por sus puntos de vista y que él le hizo los suyos.

Respecto a las atribuciones que los futuros ministros de Educación tendrán, Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general. Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general. Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general.

Respecto a las atribuciones que los futuros ministros de Educación tendrán, Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general. Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general.

Respecto a las atribuciones que los futuros ministros de Educación tendrán, Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general. Lagos dijo que él espera que el Consejo de Educación serán designados "en general" y otros de carácter político en general.

AGENCIA DE NOTICIAS

15 FEB. 1990

AGENCIA DE RECUESTA
AARDIP
Av. Polanco 612
Fono: 2266981

Salamé refuta declaraciones de R. Lagos

*Se refiere a la
"igualdad de
oportunidades".*

El Ministro de Educación, René Salamé, calificó la reunión que tuvo ayer con el subsecretario designado de la cartera, Raúl Allard, como "un intercambio de una serie de informaciones".

El ministro Salamé dijo que su disposición a entregar información a las futuras autoridades de educación corresponde a "un acuerdo entre el actual y el futuro gobierno".

Rechazó las opiniones de su sucesor en el cargo, Ricardo Lagos, en el sentido de que no habría igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

"No encuentro que el problema de calidad y equidad sea exclusivo de Chile. Es crónico en Latinoamérica, de arrastre histórico, y se viene dando desde la expansión de los años sesenta", manifestó.

Agregó que "la equidad es una materia bastante discutible, pues si me dicen que en los gobiernos anteriores hubo equidad, yo no puedo estar de acuerdo. La educación en Chile siempre fue bastante elitista".

Con respecto a las críticas del vicepresidente del Colegio de Profesores, Julio Valladares, a la nueva Ley Orgánica de Enseñanza, manifestó que "la juventud o la falta de conocimiento del señor Valladares lo llevan a afirmar que la ley minimiza al sistema educativo. Le diría que vea en el centro de documentación lo que era la educación en los cincuenta, en que a los profesores sólo les entregaban los títulos de lo que tenían que enseñar".

Lagos se reúne con directiva de la Confederación de la Producción

28

El futuro ministro de Educación, Ricardo Lagos, se reunió hoy con una comisión de la Confederación de la Producción y el Comercio, para tratar temas relacionados al próximo año escolar. En la oportunidad, analizaron la labor desarrollada por las distintas corporaciones educacionales dependientes de los empresarios, a los que reconoció un importante rol especialmente en el aspecto técnico-profesional.

Lagos calificó de positivo la forma en que se ha desarrollado la participación del empresariado en el plano educativo aunque manifestó la necesidad de profundizar elementos tales como la inserción de los egresados de la enseñanza técnico-profesional en el mercado laboral.

Universidades privadas

Respecto a la proliferación de universidades privadas dentro del país, el futuro secretario de Estado señaló



Lagos con directiva de la Confederación de la Producción.

que se debe distinguir lo que es la libertad en materia educacional, que no está en cuestión, con lo referido a la formación de recursos humanos y en este sentido el mercado no siempre es el mejor asignador.

"Creemos que hay que compatibilizar la libertad educacional con lo que está ocurriendo en este campo que llama a preocupación y que ha sido reconocido por el propio Salamé".

Puntualizó que los establecimientos de educación superior que ya están aceptados continuarán funcionando porque están cumpliendo un rol, "pero habrá que estudiar mecanismos para crear un control sobre ellas y evitar su proliferación. Lo que sí se revisará es la situación de las universidades que empiezan a operar este año".

En solemne acto Presidente Aylwin firmó ayer el respectivo decreto

Crean comisión de Estudios de la Educación Superior

El Presidente de la República, Patricio Aylwin, firmó el decreto que crea la Comisión de Estudios de la Educación Superior, destinada a colaborar con el Mandatario y el Ministro de Educación en la preparación y proposición de las bases de una política de desarrollo del sistema de enseñanza superior y estudiar y proponer modificaciones a la legislación actual sobre el tema.

El acto solemne se desarrolló en uno de los salones del Palacio de la Moneda y contó con la presencia del Ministro de Educación, Ricardo Lagos; el Subsecretario de esa cartera, Raúl Allard; el Arzobispo de Santiago, Carlos Oviedo; parlamentarios, y rectores de distintas universidades.

En parte de su discurso, el Presidente Patricio Aylwin señaló que la creación de la Comisión responde a la voluntad expresada por el Gobierno, de escuchar para actuar con el mayor consenso posible respecto a las materias que interesan a

todo el país.

"El futuro de la educación superior -dijo el Mandatario- es un asunto que compromete vitalmente el futuro de Chile como nación".

Indicó luego que las instituciones de enseñanza superior están llamadas a ser el centro más activo de creación, reflexión, discusión y difusión de la cultura superior del país. "La suerte que corra la educación superior no es asunto que interese sólo a sus instituciones o al Gobierno. Es y debe ser una preocupación nacional", enfatizó el Presidente.

El Mandatario señaló que la educación superior enfrenta variados y complejos problemas. "Las instituciones de este poder se han multiplicado tan explosivamente que muchos nos preguntamos si acaso no estaremos arriesgando y poniendo en peligro la seriedad y la calidad de la formación que se ofrece. Por otro lado -agregó-, y a pesar de ese gran incremento institucional, no pareciera haber aumentado la equidad del sistema al punto que todavía existen muchos jóvenes chilenos de mérito, pero de escasos ingresos a los

cuales se les han cerrado las puertas de la universidad.

Señaló que se echaba de menos una mayor coordinación del sistema en su conjunto, así como un esfuerzo compartido entre las instituciones, el Estado y el sector productivo, para abordar con sentido de futuro el desarrollo de nuestra enseñanza superior.

El Presidente dijo que el Gobierno tratará junto a los académicos, y oyendo a todos los sectores interesados, echar las bases del futuro desarrollo de la educación superior. Con tal fin y con ese mismo espíritu -indicó- hemos recogido el planteamiento del Ministro de Educación, de constituir esta Comisión que deberá abocarse a las tareas de proponer al Gobierno las bases de una política de desarrollo y las reformas que se estimen necesarias en la legislación vigente.

INTEGRANTES

La Comisión, que tendrá un plazo de seis meses para proponer las reformas legislativas que estime del caso, y que debe evacuar el informe sobre proposiciones de políticas de desarrollo del sistema de educación superior, antes del 31 de marzo de 1991, está integrada por personeros del más amplio espectro. La integran destacados académicos, entre ellos José Joaquín Brunner, que la presidirá; Iván Lavados Montes, que actuará como vicepresidente; Pilar Armanet, Patricio Basso, Efraín Friedman, Oscar Godoy, Luis Izquierdo, Hernán Larraín y Agustín Squella.



En una solemne ceremonia realizada en el Palacio de la Moneda, el Presidente Patricio Aylwin firmó el decreto que crea la Comisión de Estudios de la Educación Superior. En la fotografía un aspecto del acto.

Creada Comisión



PROPONDRAN CAMBIOS EN ENSEÑANZA SUPERIOR — A partir de la próxima semana empezará a funcionar la comisión de 20 miembros encargada de proponer reformas al sistema de educación superior del país. El organismo consultor estará presidido por José Joaquín Branner. En la foto aparecen, en la ceremonia de La Moneda, el Jefe del Estado, Patricio Aylwin; el Arzobispo de Santiago, monseñor Carlos Ornedo, y el Arzobispo de Valparaíso, monseñor Francisco de Borja y Valenzuela.

Jefe del Estado Firmó Decreto Supremo:
**Creada Comisión de Estudio
De la Educación Superior**

• El nuevo organismo debe preparar y proponer las bases para una política de desarrollo del sistema de enseñanza en ese nivel, así como plantear las modificaciones que considere necesario introducir a la legislación vigente sobre la materia.

El Presidente Patricio Aylwin firmó ayer el decreto supremo mediante el cual se crea la Comisión de Estudio de la Educación Superior, la que tendrá como misión la preparación y proposición de las bases de una política de desarrollo del sistema de enseñanza su-

perior y de las modificaciones que se estime necesario introducir a la legislación atinente al sector.

La ceremonia se efectuó al mediodía en el Gran Salón del Palacio de la Moneda con la presencia del Ministro de Educación; los arzobispos de Santia-

go y de Valparaíso; rectores de universidades, académicos y diversas personalidades.

En su parte resolutiva, el decreto supremo indica que la comisión estará

(Continúa en la página A 16)

Creada Comisión

(De la página A 1)

presidida por José Joaquín Brunner Ried e integrada por Iván Lavados, Jorge Allende, Pilar Armanet, Antonio Bascuñán, Patricio Basso, Sergio Espinoza, Efraín Friedman, Manuel Antonio Garretón, Oscar Godoy, Ricardo Hevia, Luis Izquierdo, Gustavo Lagos, Hernán Larrain, René Ramos, Ernesto Schiefelbein, Agustín Squella, Javier Troncoso, Luis Vargas y Reinhard Zorn.

Agrega que para cumplir su cometido podrá desarrollar o encomendar los estudios que estime convenientes, consultará y escuchará opiniones de los diversos sectores y estamentos que participen en las tareas de la educación superior y tomará las demás iniciativas que sean conducentes para arribar a las proposiciones que tienen por misión formular.

El grupo de trabajo tendrá un plazo de seis meses para proponer las reformas legislativas que estime del caso. En tanto, deberá evacuar el informe sobre proposiciones de políticas de desarrollo del sistema de educación superior antes del 31 de marzo de 1991.

Plantea que en casos especiales, y a petición del Ministerio de Educación, la comisión informará antes del vencimiento de los plazos indicados acerca de modificaciones legislativas que requieran de trámite o pronunciamiento anticipado.

Los miembros de la comisión desempeñarán sus funciones en forma ad-honorem y recibirán del Ministerio de Educación el apoyo técnico y administrativo que necesiten para la organización de su trabajo. Para este efecto, el jefe de la división de educación superior actuará como secretario técnico.

PRESIDENTE AYLWIN

Tras firmar el documento, Aylwin pronunció un discurso en el que planteó que la educación superior es un asunto que compromete vitalmente el futuro de Chile y recalcó que la suerte que corra no es una materia que interese a sus integrantes, sino que debe ser una preocupación nacional. "De allí —dijo— que queramos discutir su futuro y adoptar las medidas que sean necesarias, incluyendo en lo posible la opinión de todos".

Agregó que hoy la educación superior enfrenta diversos problemas, pues "las instituciones de este nivel se han elevado tan explosivamente que muchos nos preguntamos si acaso no estamos arriesgando poner en peligro la seriedad y la calidad de la formación que se ofrece".

También observó que pese a ello "no parece haber aumentado la equidad del sistema", ya que está lejos del alcance de muchos jóvenes con merecimientos, pero de escasos recursos.

Aylwin indicó que "echamos de menos una mayor coordinación del sistema en su conjunto y un esfuerzo compartido entre las instituciones, el Estado y el sector productivo".

Ante ello, explicó que la comisión creada buscará captar las opiniones de los más diversos sectores con el propósito de sentar las bases del futuro desarrollo de la educación superior.

Finalmente, agradeció la "generosidad y buena disposición" de los integrantes de la comisión para llevar adelante este trabajo.

SUBVENCIONES FISCALES

Al término de la reunión constitutiva de la Comisión de Educación Superior, trascendió que una de las materias que analizará preliminarmente es la asignación de subvenciones fiscales que efectuará el ex Ministro de Educación René Salame a diversas universidades privadas.

Se explicó que existe virtual consenso en reasignar dichos recursos del Estado, considerando los altos precios que cobran la mayoría de dichas universidades privadas. También se considera inadecuado que el Fisco financie a establecimientos que tienen menos de cuatro años de existencia y cuyos resultados académicos son todavía inciertos ya que no tienen promociones de egresados en sus distintas carreras.

Posteriormente la Comisión estudiará más a fondo las repercusiones que tiene en la calidad de la educación superior la proliferación de universidades privadas, la mayoría de las cuales funcionan en estrechas o precarias instalaciones.

Ministerio del Trabajo asumirá rol arbitral Lagos anunció solución a huelgas de profesores

Una solución a las huelgas en las escuelas de particulares subvencionadas, la promulgación del Reglamento General de Centros de Alumnos Secundarios y el compromiso de incorporar a los estudiantes universitarios en la Comisión Nacional de Educación Superior, fueron los anuncios expresados ayer por el Ministro de Educación, Ricardo Lagos, en conferencia de prensa.

El Secretario de Estado junto al Subsecretario de Educación, Raúl Allard, presidió la ceremonia donde se instituyó el reglamento que norma la creación y funcionamiento de los centros de alumnos en los establecimientos de educación media reconocidos por el Ministerio.

Allard explicó que este documento, elaborado por una comisión de ocho miembros en la cual tomaron parte representantes del estudiantado, tiene una orientación formativa de la educación cívica.

A nombre de la comisión que redactó el documento, el profesor Eduardo Castro señaló que los centros de alumnos deberán "fomentar el desarrollo de los valores como el respeto mutuo y fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes cívicos". Añadió que cada colegio podrá darle la personalidad que deseé dentro de las normativas básicas.

Abel Sáez, miembro directivo de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (Feses), agradeció al Ministro Lagos por permitirles la participación en la comisión que redactó el reglamento y luego enunció las reivindicaciones estudiantiles: "Queremos que el acceso a la universidad no sea exclusivo de los colegios particulares y aspiramos a la educación gratuita". Después insistió sobre la importancia de tener participación en las decisiones de gobierno.

SUBVENCIONADOS

Terminado el acto, Ricardo Lagos ofreció una conferencia de prensa donde anunció que había tomado contacto con el Ministerio del Trabajo para que, lo antes posible, intervenga asumiendo un rol arbitral en las huelgas que mantienen profesores y administrativos de colegios subvencionados.

Lagos indicó que esta medida se aplicará antes de 48 horas y pretende solucionar la crisis que vive la educación particular subvencionada, mientras se elabora el Estatuto Docente, que pondrá una solución definitiva al problema de las negociaciones colectivas.

"Hay que tomar conciencia de que el sistema de libre mercado aplicado a la educación ha creado estos conflictos. Cuando se produce una huelga, los alumnos no tienen la opción de irse a estudiar a otro colegio mientras se re-



Ricardo Lagos, Ministro de Educación, y el Subsecretario de esa cartera, Raúl Allard, dieron a conocer el Reglamento General de Centros de Alumnos Secundarios.

suelve el problema", añadió el Ministro.

Lagos aclaró que mientras los establecimientos se encuentran en paro, el Estado no entregará la subvención, "de otro modo el sostenedor recibiría el dinero y no pagaría sueldos porque los profesores no hacen clases".

Lagos resumió que por lo pronto se tomarán tres medidas para hacer frente a esta crisis: "Primero, acudir al Ministerio del Trabajo para que logre acuerdo en las huel-

gas declaradas; segundo, buscar una solución a los salarios de los profesores mediante un sistema de reajuste, y tercero, frente a los establecimientos declarados en bancarrota, el Ministerio y las Municipalidades tendremos que darles una solución a los alumnos que se quedan sin colegios".

Sobre las críticas del presidente de la Feuc, Claudio Orrego, por la omisión de alumnos universitarios en la Comisión Nacional de Educación Superior, Lagos se-

ñaló que fue materia de conversación con el Presidente Aylwin, quien estimó que dicho organismo estuviera formado sólo por académicos. "Si uno se fija, no hay representación de las organizaciones, no hay rectores y por lo tanto tampoco estudiantes; sin embargo, en la próxima constitución oficial de la Comisión vamos a incorporar los lineamientos de participación de alumnos, organizaciones de académicos y otros".

AGENCIA DE RECORTES

PRENSA - COR

EL MERCURIO
SANTIAGO

- 8 MAY 1990

ALONSO OVALLE 846 - OF. 202 - FONO 336183 - SANTIAGO

FECHA :

Conflicto en 20 Colegios Subvencionados:

Buscan Solución en 48 Horas A Huelgas de Profesores

- Ministerio del Trabajo intentará acuerdo entre maestros y dueños de planteles.
- Ricardo Lagos señaló que no se pagará subvención a los colegios paralizados.

El Ministro de Educación, Ricardo Lagos, señaló ayer que dentro de las próximas 48 horas el Ministerio del Trabajo debería encontrar algún mecanismo que permita lograr un avenimiento entre los sostenedores (dueños de los establecimientos) y profesores que están en huelga legal, tras el fracaso de la negociación colectiva en 20 colegios particulares subvencionados.

El secretario de Estado, quien se mostró preocupado por la situación ya que afecta negativamente a los estudiantes que no están asistiendo a cla-

ses, afirmó que dicha cartera no entregará la subvención fiscal a los establecimientos que están en huelga.

El Ministro Lagos, junto al subsecretario Raúl Allard, trató el tema, al término de un encuentro por el cual hizo entrega pública del reglamento que permite la formación y elección de centros de alumnos en los colegios secundarios.

En su exposición, explicó que el problema surge de la política de libre mercado aplicada por el Gobierno anterior al establecer este mecanismo de

mejoramiento de las rentas de docentes mediante el proceso de negociación colectiva. "No nos parece que sea adecuado el mecanismo para resolver la situación salarial, un sistema de negociación colectiva que termina en huelga", dijo Lagos.

"En consecuencia —prosiguió—, la opinión pública tiene que percibir las limitaciones que estos sistemas de querer ideologizar todo, a través de la eco-

(Continúa en la página C 10)

Con Buscan Solución en 48 Horas

(De la página C 1)

nomía de mercado, llevada al ámbito educacional".

Dijo además que la suspensión de clases se relaciona con el pago de la subvención, y que, por lo tanto, mientras los colegios sigan en huelga no se les entregará ese dinero.

"La subvención se paga en función de la asistencia a clases de los alumnos. Si hay huelga, y en consecuencia no hay clases, no hay asistencia a clases de alumnos, y, por lo tanto, el dictamen de este Ministerio es que la subvención no se paga", enfatizó.

Añadió que la solicitud que estaban haciendo algunos de pedir suspensión de clases o de adelantar vacaciones era para que se pudiera seguir pagando la subvención. "La opinión pública tiene que entender que esto sería sumamente injusto e inadecuado. Pero también revela lo absurdo de la negociación colectiva en este caso, porque si ordenamos suspensión de clases, quienes dicen que los sostenedores pueden seguir cobrando subvención, y no pagan a los profesores, porque están en huelga", explicó.

Explicó, asimismo, que con respecto a eventuales pérdidas de clases, el Ministerio de Educación, a través de sus supervisores, está buscando los procedimientos para la recuperación de dichas horas pedagógicas no realizadas. Añadió que pueden producirse problemas serios para los estudiantes que deben inscribirse en sus colegios para rendir la Prueba de Aptitud Académica, ya que están cerrados.

Indicó, en otro aspecto, que en caso de producirse casos de colegios que estén en la situación eventual de ser rematados por entidades bancarias (unos 80 establecimientos), el Ministerio de Educación, en conjunto con las municipalidades, tomará las medidas adecuadas para que esos alumnos puedan continuar con su año escolar de una manera normal.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Indicó que durante la mañana sustuvo un contacto telefónico con el Ministerio del Trabajo para analizar la situación, tras lo cual René Cortazar, según dijo Lagos, va a dar instrucciones a las autoridades de dicha cartera respecto de la forma más expedita de poder convocar a las partes en conflicto y lograr una solución. "Esperamos que dentro de las próximas 48 horas se pueda llevar a cabo esto", puntualizó.

El Ministerio precisó que los colegios que están en huelga legal son los que negociaron en marzo pasado, por lo que los casos podrían aumentar para los es-

tablecimientos que negociaron en abril y los que deberán negociar ahora en mayo.

Reiteró, asimismo, que la medida a más largo plazo será la modificación de la ley que establece la negociación colectiva para estos planteles.

Al indicársele que ciertos sectores acusan a los sostenedores de usar los recursos fiscales para su enriquecimiento, el Ministro se remitió a la política de subvención. Lagos se preguntó si ésta tiene como propósito exclusivo cubrir los gastos ordinarios o si la subvención también sirve para la capitalización, lo que le permite actualmente la negociación también de las utilidades aprofundando. En las municipalidades se destinan el 85 y 90 por ciento de la subvención para pagar los sueldos y salarios. No así en los establecimientos del sector privado, en donde sólo se destina cerca del 40, 50 ó 60 por ciento, dependiendo del colegio. Esto es lo que establece la diferencia de rentas de los profesores", acotó.

Respecto a la utilización de los fondos de la subvención, dijo que "eso le corresponde a cada establecimiento, por cuanto el Ministerio no tiene atribuciones para eso".

No obstante, señaló que desde marzo esa secretaría de Estado ha estado solicitando a los sostenedores y corporaciones municipales que entreguen información de cuánto ganan los profesores, formas de cuánto ganan los docentes, el número de horas "con el objeto de tener un cuadro a nivel del Ministerio de Educación respecto de lo que es la realidad educacional y salarial. Y a partir de eso hacer las modificaciones necesarias en la legislación que son indispensables".

Consultado el Ministro Lagos si no sería más conveniente que el "patrón" de los colegios particulares subvencionados fuera el Ministerio de Educación, respondió que eso va a depender de cómo funcione el Estatuto Docente. "Nosotros quisieramos que el «patrón» de los profesores en Chile fuera un conjunto legislativo que garantice su estabilidad laboral, su perfeccionamiento docente y otras materias".

Indicó, en todo caso, que el Ministerio ha actuado adecuadamente en la medida de sus atribuciones, no acogiendo así una crítica del presidente del Colegio de Profesores, Osvaldo Verdugo, quien señaló que la cartera de Educación debería jugar un rol más activo en el conflicto.

En cuanto al llamado hecho por la orden gremial para conformar una comisión tripartita para la solución del conflicto, indicó que para la modificación de la ley se consultará a todas las partes, y que si para ello es necesario crear una comisión, así se hará. Al mismo tiempo, afirmó que el Ministerio de Educación tenía las puertas abiertas para escuchar cualquier eventual solución.

DIFERENCIAS DE SUELDOS

Al indicársele que los sostenedores de colegios sostienen que las subvenciones no alcanzan para cubrir las demandas salariales de los docentes y que los profesores afirman lo contrario, el Ministro Lagos contestó que eso depen-

de de cuánto que se quiera pagar de remuneraciones por colegio.

Explicó que por cada alumno matriculado en una escuela, el Estado paga entre 3.250 y 3.500 pesos, según sea enseñanza básica o media. "Si en una escuela de clases hay 40 alumnos, el establecimiento recibe 140 mil pesos por esos 40 alumnos al mes. ¿Cuánto le paga al profesor el sostenedor?, ¿25 mil, 30 mil o 40 mil pesos mensuales?", se preguntó.

El problema reside, continuó el Ministro Lagos, en qué otras cosas se financian con la subvención. "Porque si hay que pagar el edificio, la pregunta es ¿cuánto tiene que hacerse eso? ¿Qué pone, entonces, el sostenedor? ¿Cuál es el capital con el cual inició su actividad el sostenedor? Este es un tema que hay que conversar con ellos y lo he hecho muy directamente".

Sin embargo, enfatizó que lo que efectivamente está ocurriendo es que los sostenedores en promedio destinan de la subvención (de los 120 mil o 140 mil de la subvención) una menor cantidad a pesos por curso) a los profesores de lo que se paga en los establecimientos municipales. "Que la subvención es adecuada o no, depende de los sueldos que se quieren pagar y de la finalidad de la subvención".

POR EL MINISTERIO DE EDUCACION: 278

Entregan Reglamento para Formar Centros de Alumnos

- Ministro de Educación, Ricardo Lagos, hizo entrega del decreto ante dirigentes del magisterio y de la Federación de Estudiantes Secundarios.

El Ministro de Educación, Ricardo Lagos, anunció ayer en forma oficial la reglamentación por la que se permite la formación de centros de alumnos en los colegios secundarios del país.

Para tal efecto, el ministro junto al subsecretario Raúl Allard, expuso los alcances del decreto de dicha cartera de Estado.

Ambos personeros ofrecieron una conferencia de prensa, en la cual estuvieron también presentes el integrante de la comisión encargada de elaborar el reglamento, Eduardo Castro; y el dirigente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, Feses, Abel Sáez.

Este último recibió en la oportunidad en forma simbólica una copia del decreto, que tiene el número 524, y que está firmado por el Presidente de la República, Patricio Aylwin; el Ministro de Educación, y el subsecretario de esa cartera.

Lagos señaló que con esta iniciativa, que satisface una de las aspiraciones sostenidas por los estudiantes chilenos desde hace bastantes años, se da cumplimiento a otro de los elementos básicos de la política educacional del gobierno, y que es el dar participación adecuada a los miembros de la comunidad escolar: profesores, alumnos y padres y apoderados.

Por su parte, Raúl Allard puntualizó que la dictación de esta normativa se basa en el hecho de que "los principios y valores que inspiran a la educación nacional exigen la existencia de organismos estudiantiles que constituyan un cauce de expresión y participación de las inquietudes y necesidades propias de la juventud".

Asimismo, se ha determinado que "es preciso promover desde las organizaciones estudiantiles el ejercicio de los derechos y deberes y el desarrollo de conductas de compromiso y de responsabilidad en los jóvenes frente a sus decisiones", y que "la unidad educativa y sus componentes constituyen el campo propicio para que el estudiante aprenda a vivir en y para la vida democrática".

DISPOSICIONES

En cuanto a las disposiciones que establece el reglamento, el artículo primero establece que el Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de Educación Media, de cada establecimiento educacional.

"Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales".

Entre las funciones de estas entidades estudiantiles, está la promoción de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.

"Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo", señaló el articulado legal.

En tanto, el artículo cuarto estipula que cada Centro de Alumnos se estructurará, a lo menos, con los siguientes organismos: la Asamblea General, la Directiva, el Consejo de Delegados de Curso, el Consejo de Curso y la Junta Electoral.

La Asamblea General, establece el artículo quinto, estará constituida por todos los miembros del Centro de Alumnos. Le corresponde: elegir la Directiva del Centro de Alumnos, elegir la Junta Electoral y pronunciarse sobre aquellas materias específicas que pueda señalarles el Reglamento Interno del respectivo centro.

La Directiva del Centro de Alumnos será elegido anualmente en votación universal, unipersonal, secreta e informada, no más allá de 60 días después de iniciado el año lectivo del establecimiento escolar correspondiente. Para optar a cargos en la directiva del Centro, el postulante deberá cumplir dos requisitos: tener a lo menos un año de permanencia en el establecimiento al momento de postular y no haber sido destituido de algún cargo del Centro de Alumnos por infracción a sus reglamentos.

El artículo décimo establece que el Centro de Alumnos tendrá asesores pertenecientes al cuerpo docente del establecimiento para orientar el desarrollo de sus actividades y para relacionarlo con el mismo. "Los asesores de los Consejos de Curso serán sus respectivos profesores jefes".



Fue inaugurada ayer la reunión Técnica Nacional de Coordinación del Distancia. El encuentro se prolongará hasta el día 20 de mayo en las 40 Direcciones Provinciales de Educación de las 13 regiones y el Ministerio del ramo, Ricardo Lagos, en la sede de la Secretaría de Estado de Formación de Centros de Alumnos.

En abril entregará informe la Comisión de Cultura del Ministerio de Educación

278

Manuel Antonio Garretón, coordinador del grupo, dijo que existe consenso sobre la necesidad de contar con una institucionalidad estatal coordinadora en esta materia.

Consenso acerca de la necesidad de contar con una institucionalidad coordinadora de Estado en materia de cultura han manifestado hasta el momento los 22 integrantes de la Comisión de Cultura del Ministerio de Educación, según lo dio conocer su coordinador, Manuel Antonio Garretón.

El grupo, que se constituyó el 5 de diciembre pasado, se reunirá mañana por tercera vez con el fin de debatir la creación de un fondo para la cultura y las artes, uno de los cinco temas para los cuales fue convocado.

Además del ministro Ricardo Lagos y del propio Garretón, integran la comisión José Balmes, Jorge Edwards, Agata Gligo, Claudio di Girólamo, Delfina Guzmán, Eduardo Carrasco, María de la Luz Hurtado, Cristián Kaulen, Ernesto Livacic, Mimi Marinovic, Luis Merino, Ricardo Moreno, Galvarino Ponce, Andrés Rodríguez, Fernando Rozas, Lucía Santa Cruz, Sol Serrano, Fidel Sepúlveda, Eugenio Tironi y Bernardo Subercaseux.

"No es una comisión de representantes sino un grupo muy representativo de los mundos ideológico culturales, de los quehaceres de la cultura y de las distintas organizaciones", dijo Garretón, sociólogo y jefe del equipo de asesores del Ministerio de Educación.

Se manifestó satisfecho de la labor desarrollada en las primeras dos reuniones del grupo, que emitirá un informe inicial en abril aunque tiene un plazo total de seis meses para entregar sus proposiciones en cinco materias. Estas son: institucionalidad cultural; fondo para el estímulo del sector; formulación de un proyecto internacional; mejoramiento del acceso a la cultura; y revisión de la legislación vigente en tres grandes aspectos: financiamiento, patrimonio e industrias (cine, libro, televisión).

"El documento final será entregado al ministerio y después el gobierno verá que hace con esas proposiciones. Puede someterlas a discusión, transformarlas en proyectos de ley o algunas pueden quedar como recomendaciones", dijo.

Anunció que la comisión iniciará en estos días el envío de un cuestionario



Garretón: "Consultaremos a un amplio número de personalidades del quehacer cultural para conocer su opinión sobre los cinco temas para los cuales se convocó a esta comisión".

"a un número muy amplio de personalidades relevantes de la cultura —creadores, artistas, representantes de gremios, estudiosos—, con el fin de que nos hagan llegar sus opiniones por escrito. Eso permitirá tener un documento de referencia con el cual se podrá trabajar".

Al término de su labor, contó Garretón, la comisión sostendrá un encuentro con creadores y estudiosos de la cultura para auscultar sus opiniones respecto de su trabajo. Sobre la labor de las primeras cuatro semanas, manifestó que "los miembros de la comisión han entendido absolutamente cuál es su misión: ésta no es una tertulia sino un grupo de trabajo. Se trata de plantear ideas y de hacer proposiciones".

Consultado si comparte la opinión

de que la gran oferta de actividades culturales ha producido baja de público, destacó que "cuando se vive en una sociedad abierta, los espacios y los eventos no aparecen tan urgentes y necesarios como en una sociedad autoritaria, cuando eran la única posibilidad de expresión. Eso podría explicar la disminución de público".

A su juicio, también se debe tomar en cuenta "que todavía no ha habido, desde el punto de vista del estado, una política coordinada destinada a incentivar el desarrollo cultural de las áreas deficitarias". Garretón aseguró que se está tratando de coordinar el aparato estatal "para poder tener una política de incentivo y desarrollo cultural que se armonice con lo que hacen los otros agentes culturales del país".

5/15/91



El Presidente Aylwin firma el decreto que crea la Comisión para la Educación Superior. Lo acompañan el ministro Ricardo Lagos y José Joaquín Brunner, quien presidirá la entidad.

Propondrá reformas a leyes actuales

Gobierno decretó la creación de Comisión para la Educación Superior

■ La presidirá José Joaquín Brunner y consta de 20 miembros que tendrá un plazo de seis meses para cumplir su función

A proposición del Ministerio de Educación, el gobierno emitió ayer el decreto que crea la Comisión para la Educación Superior, destinada a revisar las actuales normas sobre esta área de la docencia, proponer las modificaciones que considere adecuadas y sentar las bases para una efectiva política de desarrollo futuro de la educación superior, tanto universitaria como técnico-profesional.

Esta entidad estará formada por veinte miembros, todos ellos representantes del mundo académico, y será presidida por José Joaquín Brunner, actuando como secretario ejecutivo el director de Educación Superior del Ministerio, Adolfo Muga.

Todos ellos estuvieron presentes ayer, junto a medio centenar de invitados, en la ceremonia de firma del respectivo decreto, que se desarrolló en el Gran Comedor de La Moneda y en la cual el Presidente Aylwin hizo uso de la pa-

labra para subrayar la importancia que atribuye al tema que la comisión deberá analizar en un plazo máximo de seis meses a contar de esta fecha.

"El futuro de la educación superior es un asunto que compromete vitalmente el futuro de Chile como nación. (...) La suerte que corre la educación de este nivel no es asunto que le interese sólo a sus instituciones o al gobierno. Es y debe ser una preocupación nacional. De allí que queramos discutir su futuro y adoptar las medidas que sean necesarias con un criterio nacional, incluyendo en lo posible la opinión de todos, sin ningún afán de aprovechamiento de la contingencia del poder", dijo el Jefe de Estado.

Recalcó la importancia no sólo de la formación de los futuros profesionales, sino también de la investigación y de la creación cultural, haciendo una enumera-

ción de los principales problemas que a su juicio deben resolverse en este campo.

Entre éstos mencionó, en primer lugar, la multiplicación de los centros de enseñanza superior, en cuanto esto pudiere afectar la seriedad de su docencia y por constatar que el aumento de ellos no ha beneficiado en nada a los alumnos con buen nivel académico pero pocos recursos económicos.

Asimismo, dijo "echar de menos" una adecuada coordinación de estas instituciones y mencionó la necesidad de favorecer y estimular la efectiva participación de los académicos, en un marco de autonomía, diálogo y respeto mutuo.

Estas y otras áreas serán tema para la comisión recién creada, a la que Aylwin ofreció todo su apoyo, desde su doble condición de mandatario y académico.

Huelga salarial en el Anglo-Chileno

Sostenedores ganan diez veces más que docentes

Docentes y auxiliares del Instituto Anglo-Chileno, establecimiento educacional particular subvencionado, se encuentran en huelga legal desde el pasado viernes por no llegar a acuerdo en la negociación colectiva, con las propietarias, sostenedoras del plantel. Myrian Rivas, tesorera del sindicato que agrupa a los profesores y auxiliares, dijo que tras varios intentos de lograr un acuerdo sobre reajuste de sus sueldos, se votó la paralización de actividades, con amplia mayoría de los asistentes.

Dijo la dirigente que en un principio habían solicitado un 80 por ciento de aumento de los sueldos, luego, ante la negativa

de las propietarias, se bajaron a un 50 por ciento, que tampoco fue aceptado y que en última instancia solicitaron un 20 por ciento, que igualmente no fue aceptado.

El sindicato es presidido por la profesora Raquel Vidal; Patricia Méndez, secretaria, y Myrian Rivas, tesorera. Manifestaron que los sueldos de los profesores eran de unos \$ 30 mil para tres o cuatro y para el resto, oscilaban entre los \$ 21 y \$ 23 mil. Cincuenta son los profesores del establecimiento y 20 los auxiliares.

"El sueldo de la directora, la subdirectora, la secretaria de finanzas y secretaria general, es de \$ 225.575 cada una", agregaron.

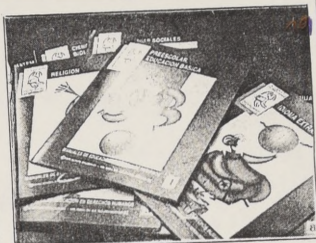
Sus frases merecieron el aplauso de los presentes, entre los cuales se contaban los arzobispos de Santiago y Valparaíso, Carlos Oviedo y Francisco de Borja Valenzuela, que ocupan los cargos de Gran Canciller en las universidades Católicas de ambas ciudades; 20 rectores de universidades regionales, tres de universidades privadas y dos de institutos profesionales con sede en Santiago; 4 representantes de otras tantas federaciones estudiantiles, dos de las asociaciones de académicos y uno de la agrupación de funcionarios de la U. de Chile.

Asimismo, fueron invitados y saludados con elusivas muestras de aliento en su tarea, los veinte miembros de la comisión: Joaquín Brunner, Iván Lavados, Jorge Allende, Pilar Armanet, Antonio Bascurán, Patricio Baso, Sergio Espinoza, Efraín Friedman, Manuel Antonio Carretón, Oscar Godoy, Ricardo Hevia, Luis Izquierdo, Gustavo Lagos, Hernán Larraín, René Ramos, Ernesto Schiefel, Agustín Squella, Javier Troncoso, Luis Vargas y Reinhard Zorn.

VI. 1991



El Arzobispo Carlos Oviedo y el Ministro Ricardo Lagos presidieron la ceremonia.



Los textos, dirigidos a los profesores, tienen una excelente presentación gráfica.

Iglesia editó nueve manuales de educación en derechos humanos

Carlos Oviedo y Ricardo Lagos presentaron los fascículos.

Nueve manuales destinados al profesorado, que entregan objetivos y actividades para incorporar los derechos humanos a las asignaturas de enseñanza prebásica, básica y media, editó la Iglesia Católica.

La ceremonia de presentación se realizó ayer en la Vicaría de la Solidaridad y fue presidida por el Arzobispo de Santiago, Carlos Oviedo, y el Ministro de Educación, Ricardo Lagos. También asistieron el Cardenal Raúl Silva Henríquez y el Vicario de la Solidaridad, Sergio Valech, entre otros dignatarios.

Los manuales fueron editados por la Vicaría de la Solidaridad y Ediciones Paulinas. El jefe del programa fue el educador Felipe Tirado.

La serie consta de nueve fascículos para las distintas asignaturas y niveles de la enseñanza y se dividen en: ① Preescolar y Educación General Básica, ② Religión, ③ Castellano, ④ Matemáticas, ⑤ Ciencias Naturales, Biología, Física y Química, ⑥ Ciencias Sociales (el más voluminoso de todos), ⑦ Filosofía, ⑧ Artes Plásticas, Educación Técnico Manual y Educación Musical, y ⑨ Idioma Extranjero. En ellos se expone la manera en que los derechos humanos pueden incorporarse explícitamente al trabajo pedagógico de los profesores.

Cada texto ofrece un conjunto de actividades para ser desarrolladas durante las clases. Así, en el fascículo de Matemáticas, se pide a los alumnos (pág. 19) que confeccionen gráficos sobre la constitución del grupo familiar de sus propios compañeros, para saber cuántos viven sólo con el papá, cuántos sólo con la mamá, cuántos con ambos. Ello, para ilustrar el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que habla sobre el matrimonio y la familia.

Ricardo Lagos, tras señalar que el Ministerio hacía suyo el esfuerzo de la Iglesia, afirmó, "con satisfacción, que los derechos humanos están plenamente vigentes y que se vinculan con las aspiraciones de justicia que tenemos por delante".

Anunció que un grupo de expertos está redactando en este momento una propuesta educativa "que aspira a permear, desde la óptica de los derechos humanos, las actividades educativas que se realizan en el marco de este Ministerio o bajo la influencia de él".

Monseñor Oviedo pidió a los medios de comunicación que ayuden a resaltar la incorporación de este tema en la educación, "más que a buscar elementos de polémica que una iniciativa como ésta pudiese tener".

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD LANZO MANUALES:

Derechos Humanos Se Incorporan a Educación

- El acto de lanzamiento contó con la presencia del Ministro de Educación, Ricardo Lagos, y el Arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo.

Nueve fascículos componen los "Manuales de Educación en Derechos Humanos", editados en conjunto por la Vicaría de la Solidaridad y Ediciones Paulinas, con el objetivo de insertar este trascendente tema a través de las distintas asignaturas del sistema escolar. En la ceremonia de entrega de los textos, el Ministro de Educación, Ricardo Lagos, destacó el imperativo de enriquecer la cultura escolar "en un espacio donde se experimente una real interacción democrática y formadora de personas respetuosas de los derechos humanos".

A su vez, el arzobispo de Santiago, monseñor Carlos Oviedo, resaltó que lo necesario para Chile es "una educación que enseñe a respetarnos aún con nuestras diferencias y que también enfatice nuestra semejanza fundamental".

Los fascículos están destinados a Pre-escolar y Educación General Básica; Religión; Castellano; Matemáticas; Ciencias Naturales, Biología, Física y Química; Ciencias Sociales; Filosofía; Artes Plásticas, Educación Técnico Manual y Educación Musical; e Idioma Extranjero.

Se señala que en los manuales se expone la manera en que los Derechos Humanos pueden incorporarse explícitamente al trabajo pedagógico de los profesores; y sin necesidad de cambiar los contenidos de las asignaturas, los Derechos Humanos pasan a ser parte de la enseñanza escolar, a través de ejercicios y ejemplos. Los manuales permiten que en materias que podrían resultar ajenas y frías, como las Matemáticas, también esté presente la dimensión humana, el valor de ser persona.

También se indica que los manuales pueden ser aplicados por cualquier profesor que previamente haya recibido capacitación en los Talleres de Capacitación de Educadores en Derechos Humanos. Así la práctica pedagógica no se reduce a la entrega de contenidos, sino que se convierte en un verdadero encuentro entre educador y educandos, con igualdad de derechos, deberes y dignidad.

En la ceremonia de lanzamiento de los manuales, estuvo presente también el Cardenal Raúl Silva Henríquez y numerosas autoridades.

"La civilización contemporánea ha encontrado en los Derechos Humanos, lo que Juan Pablo II llama una «piedra angular», un consenso mínimo sobre el cual construir una convivencia justa y pacífica, y una «piedra millar» con la cual medir el progreso de una sociedad", indicó monseñor Oviedo.

"En ese sentido, el respeto a los Derechos Humanos constituye un punto de encuentro para todos aquellos hombres que se esfuerzan por conseguir una convivencia mejor en un mundo que parece haber perdido el rumbo de su marcha", añadió.

Formuló un llamado a los educadores, a los líderes de opinión, a comunicadores y periodistas, a destacar el valor de la educación y la incorporación de la temática de los derechos humanos en ella.

El Ministro Ricardo Lagos en su discurso resaltó que "hoy vivimos un momento propicio para la promoción de la dignidad humana. Una nueva historia se ha abierto en nuestra Patria desde el momento que nuestro pueblo optó por los caminos de la democracia paz y libertad. Podemos afirmar, con satisfacción, que los Derechos Humanos están plenamente vigentes y que se vinculan con las aspiraciones de justicia que tenemos por delante".

Miles de ejemplares serán distribuidos en los colegios católicos

2184

Gobierno e Iglesia lanzan manual de derechos humanos

"Si queremos vivir en un país en el cual el respeto, la justicia y la solidaridad sean realidades palpables, en un país en el cual efectivamente cada uno ame al prójimo como a sí mismo, debemos tomar conciencia de que eso depende de lo que hoy hagamos por

nuestro país". Con esas palabras el arzobispo de Santiago, Carlos Oviedo, se refirió al "valioso aporte" que, en ese sentido, representan los *Manuales de Educación en Derechos Humanos*, lanzados ayer en la Vicaría de la Solidaridad.

El acto, que contó con la asistencia del vicario de la Solidaridad, Sergio Valech, además del cardenal emérito Raúl Silva Henríquez y del ministro de Educación, Ricardo Lagos, entre otras personalidades, se inició con la participación del coro del colegio Cristóbal Colón, que interpretó el poema de Gabriela Mistral, "Piecitos de niño".

Posteriormente, el obispo Valech reiteró que el deber de la Vicaría de la Solidaridad es defender y promover los derechos fundamentales del hombre, y luego el arzobispo Carlos Oviedo tuvo a cargo la presentación de los nueve tomos editados en conjunto por la Vicaría y Ediciones Paulinas.

Oviedo puntualizó que la Iglesia en Chile se ha planteado la formación de personas como una de sus principales líneas pastorales y enfatizó que en ella la formación de niños y jóvenes ocupa un lugar central.

"Hoy vivimos tiempos fundacionales. El Santo Padre nos lo ha señalado reiteradamente: una nueva cultura está gestándose. La Iglesia siente la invitación y el desafío de dar su mejor aporte a esta cultura naciente que se gesta sobre nuevos parámetros", dijo, destacando que quizás el central es el respeto por la dignidad de la persona.

Oviedo puntualizó que la nueva cultura germina en el respeto de las



Ricardo Lagos y Carlos Oviedo.

diferencias y el esfuerzo común de las coincidencias, enfatizando que "educar para los derechos humanos es educar para la paz y para el desarrollo del ser de cada niño y joven chileno".

Finalmente, llamó a los educadores a acoger esta propuesta, a los líderes de opinión y a los periodistas a destacar el valor de la educación y de la incorporación de la temática de los derechos humanos en ella.

En tanto, el ministro Ricardo Lagos destacó que Chile vive un mo-

mento propicio para la promoción de la dignidad humana.

Reconoció que existe "el imperativo de enriquecer la cultura escolar en un espacio donde se experimente una real interacción democrática y formadora de personas respetuosas de los derechos humanos", enfatizando que este objetivo educacional queda de manifiesto en el informe emitido recientemente por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.